Leyon y Primero de 1643 años

En la villa de Carrion en dos de Diciembre de mill y seis y quarenta y tres años dia de Sn Bibiano mes y año susodicho se hizo eleccion general segun costumbre y para hacer eleccion general de Alcaldes ordinarios y Regidores y otros ministros de Justicia y Regimiento de esta villa y para hacer eleccion general de Alcaldes de la Hermandad de esta villa y su tierra y jurisdiccion y de Diputados y Personero general de ella y para hacer eleccion de Alcaldes de sacas y de Alcaldes de Mesta y de Alcaldes de Alarifes y de Fieles de Pesos y Medidas y de Alcaldes de Aguas y de Alcaldes de Cuadrilleros y de Alcaldes de Montes y de Alcaldes de Cotos y de Alcaldes de Barrios y de Alcaldes de Cuadrillas y de Alcaldes de Veedores y de Alcaldes de Fieles de Alcabalas y de Alcaldes de Fieles de Fuentes y de Alcaldes de Fieles de Carnicerias y de Alcaldes de Fieles de Pescados y de Alcaldes de Fieles de Vinos y de Alcaldes de Fieles de Aceites y de Alcaldes de Fieles de Vinagres y de Alcaldes de Fieles de Sebos y de Alcaldes de Fieles de Velas y de Alcaldes de Fieles de Jabones y de Alcaldes de Fieles de Cueros y de Alcaldes de Fieles de Lanas y de Alcaldes de Fieles de Hierros y de Alcaldes de Fieles de Aceros y de Alcaldes de Fieles de Clavazones y de Alcaldes de Fieles de Herraduras y de Alcaldes de Fieles de Herramientas y de Alcaldes de Fieles de Cuchillos y de Alcaldes de Fieles de Navajas y de Alcaldes de Fieles de Tijeras y de Alcaldes de Fieles de Agujas y de Alcaldes de Fieles de Alfileres y de Alcaldes de Fieles de Botones y de Alcaldes de Fieles de Hebillas y de Alcaldes de Fieles de Cintas y de Alcaldes de Fieles de Encajes y de Alcaldes de Fieles de Puntas y de Alcaldes de Fieles de Randas y de Alcaldes de Fieles de Blondas y de Alcaldes de Fieles de Tafetanes y de Alcaldes de Fieles de Damascos y de Alcaldes de Fieles de Brocados y de Alcaldes de Fieles de Terciopelos y de Alcaldes de Fieles de Felpas y de Alcaldes de Fieles de Rasos y de Alcaldes de Fieles de Sargas y de Alcaldes de Fieles de Bayetas y de Alcaldes de Fieles de Paños y de Alcaldes de Fieles de Lienzos y de Alcaldes de Fieles de Estameñas y de Alcaldes de Fieles de Frisas y de Alcaldes de Fieles de Mantas y de Alcaldes de Fieles de Colchas y de Alcaldes de Fieles de Sabanas y de Alcaldes de Fieles de Almohadas y de Alcaldes de Fieles de Fundas y de Alcaldes de Fieles de Cobertores y de Alcaldes de Fieles de Mantas y de Alcaldes de Fieles de Capas y de Alcaldes de Fieles de Sombreros y de Alcaldes de Fieles de Gorras y de Alcaldes de Fieles de Guantes y de Alcaldes de Fieles de Zapatos y de Alcaldes de Fieles de Botas y de Alcaldes de Fieles de Espuelas y de Alcaldes de Fieles de Estribos y de Alcaldes de Fieles de Frenos y de Alcaldes de Fieles de Bocados y de Alcaldes de Fieles de Cabezadas y de Alcaldes de Fieles de Sillas y de Alcaldes de Fieles de Albardas y de Alcaldes de Fieles de Aparejos y de Alcaldes de Fieles de Cinchas y de Alcaldes de Fieles de Sobrecinchas y de Alcaldes de Fieles de Pretales y de Alcaldes de Fieles de Ramales y de Alcaldes de Fieles de Riendas y de Alcaldes de Fieles de Cabestros y de Alcaldes de Fieles de Ronzales y de Alcaldes de Fieles de Cabezadas y de Alcaldes de Fieles de Sillas y de Alcaldes de Fieles de Albardas y de Alcaldes de Fieles de Aparejos y de Alcaldes de Fieles de Cinchas y de Alcaldes de Fieles de Sobrecinchas y de Alcaldes de Fieles de Pretales y de Alcaldes de Fieles de Ramales y de Alcaldes de Fieles de Riendas y de Alcaldes de Fieles de Cabestros y de Alcaldes de Fieles de Ronzales